

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts

Epoca 2.^a

Viernes 17 de Febrero de 1905

Año XXI.—Núm. 6.384

†
LA SEÑORA

Doña Ludivina Blanco Martín

ha fallecido el Jueves 16 de Febrero de 1905
á los 69 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos
D. E. P.

Su afligido esposo don Domingo Pascua Cárdenas; su hijo don Roque Pascua Blanco; hija política, nietos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido es-
quela de invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la con-
ducción del cadáver y funeral, por cuyos actos le vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy Viernes 17 de Febrero, á las cuatro de la tarde.
Casa mortuoria: Conde de Romanos: (Librerías), núm. 9.
Funeral: El Sábado 18, á las diez de la mañana.
Iglesia parroquial: San Sebastián.

El duelo se despidió en la Puerta de San Bernardo é Iglesia respectivamente.

Los salmantinos en Valladolid

Con mucho gusto publicamos la siguiente carta que, á tal objeto, nos dirige la colonia salmantina residente en Valladolid, y en la que se pone de relieve el cariño que todos nuestros paisanos sienten por la patria chica y por sus glorias.

EL ADELANTO tendrá á gran honor asistir á la velada de Galán, desde el palco de los salmantinos.

Señor Director de EL ADELANTO.

Muy señor nuestro: La colonia salmantina, aquí residente representada por los señores don Miguel Marcos Lorenzo, don Francisco Francia, don Anastasio Hernández Almaraz, don Miguel Galante, don Emiliano Rodríguez Risueño, don Nemesio Toribio, don Francisco Abarca, don Agustín López Díez y don Braulio García Paradinas haciéndose solidaria de la iniciativa de la Prensa local de esta capital, se ha creído obligada, por deber y entusiasmo, á enaltecer la memoria del ilustre paisano y eximio poeta Gabriel y Galán, concurrendo, colectivamente, á la velada que en su honor se prepara solicitando un palco que, convenientemente decorado ha de ser ocupado por salmantinos. Cumple á nuestro propósito hacérselo saber á los mismos por los diarios de Salamanca y ofrecerle á los que con su asistencia quieran honrarle.

Es de justicia que hagamos aquí público testimonio de gratitud á los señores Directores de los periódicos de Valladolid, por la buena voluntad y singular empeño con que han atendido á nuestras peticiones.

Estimaremos, señor Director, como favor especial que se sirva dar publicidad á esta invitación rogándola, en nuestro nombre, á los demás diarios de esa, quedando á todos reconocidos, suyos afectuosos y seguros servidores, Braulio García Paradinas, Francisco Abarca y Agustín López.

Valladolid 16 Febrero 1905.

Cuestión lamentable

Con motivo de un suelto publicado en la sección "En Broma", del número 10 del semanario de esta *Gente Joven*, se ha producido gran excitación entre los cateóricos y escolares de la Universidad de Valladolid.

Su ilustre rector don Antonio Alonso Cortés ha dirigido una carta al colega, pidiéndole explicaciones de dicho suelto, á la cual han contestado con otra, en la que según se nos dice se da cuenta satisfactoriamente para los dignos miembros y escolares de aquella Universidad, del alcance del mencionado escrito.

Ambas cartas las publicará *Gente Joven* en el número de mañana, y creemos y deseamos, fervientemente, que esta cuestión que no han tenido de seguro propósito de provocar los jóvenes redactores del semanario, quede terminada sin resquemores ni ofensas para nadie.

Si siempre estuvieron Valladolid y sus entidades y organismos de más significación al lado de los intereses salmantinos, nunca como en la ocasión presente merecen todas nuestras simpatías y respetos, por la hermosa y gallarda manera con que han sabido honrar al poeta nacido en este suelo.

EL ADELANTO, así se complace en reconocerlo y hacerlo público.

NOTAS PROVINCIALES

Desde Béjar

El maestro Espino, que como dije en otra carta, proyecta una *tournee* artística, parece ser que tiene ya ultimado el itinerario y fechas de la misma.

En los días 12, 13 y 14 de Marzo, dará conciertos en Plasencia; el 16, en Valencia de Alcántara; 18 y 19, en Cáceres; 20,

21, 22 y 23, en Trujillo y Cáceres; 25, 26 y 27, en Badajoz; 28, en Mérida; 30, en Béjar; y en los días 1 y 2 de Abril, en esa capital.

También desca ser conocido en esta ciudad el orfeón que en esa dirige el distinguido profesor señor Mezquita, quien, con tal motivo, está procurándose informes sobre el teatro.

Si su proyecto llegara á realizarse, vendría con él la compañía del señor Balmaña, que en la misma noche del concierto por el orfeón, interpretaría alguna de las obras de su selecto repertorio.

Hace pocos días ha sido inaugurado en esta ciudad un nuevo Colegio de primera enseñanza, bajo la dirección del inteligente profesor don Francisco Alonso Illán.

Dada su competencia, no dudo que las familias pudientes le confiarán la instrucción y educación de sus hijos.

Existe además de éste, otro buen Colegio privado, dirigido por el ilustrado profesor señor Verdejo y á uno y á otro puede dar Béjar buen contingente de alumnos, si se tiene en cuenta que, por ser excesiva la aglomeración de niños en las Escuelas públicas, muchos padres se retraen de enviar sus hijos á ellas.

El tiempo continúa inmejorable. Todo Enero y lo que va de Febrero, hemos disfrutado de una temperatura primaveral.

El pasado domingo salieron para Madrid los señores Cagigal y Reymundo, director el primero y profesor interino el segundo de esta Escuela Superior de Industrias.

La ausencia del primero será corta; no así la del segundo, que va á continuar ejercitando en las oposiciones que está haciendo á cátedras de Matemáticas de Institutos.

L. C.

Béjar 15 de Febrero de 1905.

EL JUICIO DE AYER

El parricidio en la Normal de Maestras

Sección primera

Sorteo de Jurados.—Juramento.— Audiencia pública.—Cuenta del hecho.—Confesión del procesado.—Peritos.—Hasta las cuatro.

Ayer comenzó á verse ante dicha Sección, la causa seguida en el Juzgado de esta capital, contra Dionisio Nieto Moreno, por el delito de parricidio.

Verificado el sorteo de los señores Jurados, resultaron elegidos, previa recusación que de algunos hicieron las partes, de los catorce, once de esta capital.

Preataron después el juramento oportuno, y á continuación el presidente de la Sección de derecho declaró constituido el Tribunal, ordenando que se diera la voz de «Audiencia pública», verificado lo cual, numeroso público penetró en el local á presenciar los debates.

EL HECHO

Lo refiere el Fiscal en sus conclusiones provisionales, de la manera siguiente:

1.^a El 5 de Septiembre de 1903, en la Escuela Normal de Maestras, Dionisio Nieto Moreno, portero á la sazón de dicho centro, fué injuriado por su mujer, Eloísa Romero, en cuyo momento de obcecación arrebató el procesado á la Eloísa una navaja que ésta tenía en la mano, causándole dos heridas incisas en la parte lateral izquierda y superior del cuello, de cinco centímetros de longitud cada una, no interesando la superior más que la piel y siendo la inferior tan profunda que dejaba ver la cavidad laringea, falleciendo dicha Eloísa el mismo día á consecuencia de asfixia mecánica por la situación de sangre en las vías aéreas.

Acto seguido de herir el Dionisio á

su mujer, se hirió asimismo, él con la misma navaja.

El procesado estaba casado canónicamente con la Eloísa.

2.^a Esto hecho constituye el delito de parricidio definido en el artículo 417 del Código Penal.

3.^a Del mismo reputa autor al procesado.

4.^a Aprecia en su favor la circunstancia de arrebató y obcecación séptima del artículo 9.^o de dicho Código.

La defensa del procesado establece tres alternativas: en la primera sienta que se trata de un suicidio toda vez que la Eloísa hirió á su marido y después se inflirió ella misma las lesiones que determinaron su muerte; en la segunda estima que es de apreciar en favor de su defendido la circunstancia eximente 4.^a del artículo 8.^o del Código Penal, puesto que la Eloísa le acometió sin que él la provocara, en cuyo momento se defendió, pudiendo causarle á aquélla las lesiones en los accidentes de la lucha, y en la tercera dice que se trata de un imbecil abúlico y que por tanto concurre en su favor la circunstancia de exención número 1.^a del referido artículo octavo del Código.

Habla el procesado

Dice que no acometió á su mujer el día de autos, sino que él a le causó la lesión que él padeció y después cayó al suelo y no sabe lo que pasó; que estaba riñendo constantemente porque su mujer Eloísa tenía muy mal genio, le había dado por la bebida, le insultaba de mala manera y hasta le pegaba echándole después de casa.

Explica la contradicción de sus declaraciones del sumario con la que presta en el juicio, diciendo que si entonces confesó que él la había matado, fué porque creyó que vivía y no quería verla en la cárcel.

Comparecen los peritos médicos propuestos por la defensa doctores García Tejado y Sánchez García, y dicen: Que han reconocido al procesado y entienden que es un hombre apocado, sin voluntad propia, y sin estar ni loco ni sano lo consideran como un desequilibrado.

Examen de testigos

Desfilan ante la barra, á instancia del fiscal, don José López Cabezas, doña Amalia Iglesias García, doña Sofía Delgado Rodríguez, Manuel Gallardo, Gabriel Rodríguez, Miguel Silva, Ramón Vicente y Victoriano Paradinas, y todos dicen que oyeron, en los primeros momentos, que la Eloísa fuera quien hubiese herido al Dionisio y después herido ella, pues éste era un verdadero mártir de aquélla debido al carácter irascible que tenía, pues constantemente le estaba insultando y no se hacía más que lo que ella ordenaba. En cuanto al hecho y su desarrollo ninguno lo presenció y por tanto nada dicen.

Después comparecieron los propuestos por la defensa, don Isabel Herrero, Baltasara González y doña Teresa González, y sus declaraciones coincidieron casi en un todo con las prestadas por los del Fiscal; pues únicamente hacen resaltar más el mal genio de la interfecta y los insultos y atropellos de que era víctima el procesado.

En este estado se suspendió el juicio hasta las cuatro.

Sesión de la tarde

Prueba documental.—Reforma de conclusiones.—Informes.—Hasta mañana.

Se reanudó á la hora señalada, siendo leída la prueba documental.

A continuación fueron preguntadas las partes si tenían que modificar sus conclusiones, haciéndolo el señor Fiscal en el sentido de apreciar en favor del procesado, además de la circunstancia que ya consta en las provisionales, la atenuante de haber ejecutado el hecho en vindicación próxima de una ofensa grave, 5.^a del art. 9.^o del Código penal. La defensa convintió en definitivas las provisionales formuladas.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Muñoz, quien en un breve y bien pronunciado informe solicitó del jurado un veredicto de culpabilidad para Dionisio Nieto, en consonancia con sus conclusiones.

Concedida que le fué la palabra al notable criminalista señor Zugarrrondo, defensor del procesado, pronunció un elocuente informe, en el que de una manera magistral y examinando todas las pruebas practicadas planteó á los Jurados las alternativas que en favor de su defendido aprecia, deduciendo que de aquéllas se desprenden plenamente pro-

badas éstas, y que por tanto el Dionisio Nieto está exento de responsabilidad criminal, en cuyo sentido les interesó que diesen su veredicto.

Y á continuación se suspendió el acto hasta hoy á las diez.

POR GALÁN

En Frades de la Sierra se han celebrado funerales por el alma de Gabriel y Galán, y se ha colocado una lápida sobre la puerta de la casa en que nació el poeta, con esta inscripción:

«En esta casa nació el insigne poeta don José María Gabriel y Galán.»

Lo mismo los funerales que la lápida, han sido costeados por los señores don Ignacio Toledano, farmacéutico de Frades, y por los co ocelos ganaderos don Andrés Sánchez, de Coquilla, y don Santiago y don Carlos Sánchez, de Castroverde y Terrones, respectivamente.

La nobilísima conducta de dichos señores, merece los más calurosos elogios, que nosotros les tributamos con gusto.

El descanso dominical

La Gaceta ha publicado una real orden autorizando, provisionalmente, el trabajo en domingo en todas las industrias cuyas reclamaciones han sido favorablemente informadas por el Instituto de Reformas Sociales.

Entre las excepciones figuran las siguientes, que pueden interesar á nuestros lectores:

- Alquiladores de bicicletas.
- Idem idem trajes de máscaras.
- Abonos y servicios sueltos de coches de lujo.
- El servicio doméstico.
- Idem idem en los Casinos legalmente constituidos.
- Las sesiones que celebren los Ayuntamientos, sindicatos de policía rural y corporaciones análogas.
- En las fábricas de cementos y cales hidráulicas se exceptuarán exclusivamente los trabajos referentes al funcionamiento de los hornos de cal y cemento, sean de cocción intermitente ó continua, no alcanzando la excepción al arranque de la piedra en las canteras.
- Fábricas de harinas.
- Idem idem de hielo.
- Idem idem de cerveza.
- Trabajos agrícolas.

Se aclara que la ganadería no está comprendida en el artículo 1.^o del reglamento; que las faenas recolección y otras análogas están exceptuadas por el artículo 6.^o del reglamento, y las faenas ejecutadas por el mismo dueño ó arrendatario del suelo no están prohibidas.

En la asistencia y herraje del ganado podrá exceptuarse el trabajo de una guardia para servicios urgentes.

Los mercados y ferias que se celebren en domingo por tradición costumbre ó que, con debida justificación se autoricen en adelante por el Gobierno.

Los lavaderos públicos, entendiéndose la excepción hasta las once de la mañana del domingo.

Se aclara que las notarías pueden dar fe de la contratación en domingo, empleando los auxiliares necesarios por no tener carácter material semejante trabajo.

La industria de la pesca y la de conserva de pescados están exceptuadas por el artículo 6.^o del reglamento. Su venta puede autorizarse, en Madrid hasta las dos de la tarde. En las demás poblaciones, su distancia al mar y la mayor ó menor facilidad en las comunicaciones determinarán la resolución de las autoridades locales sobre las peticiones que se hagan.

Las prácticas de taller en las Escuelas de Artes é Industrias.

Los billares.

Las horchaterías, por su analogía con los cafés.

La industria de la leche, sea de vacas, cabras ó ovejas, así como las operaciones del cuidado del ganado.

Fiambreres, entendiéndose la excepción en lo mismo que el consumo dentro de sus establecimientos, como para la venta fuera de ellos.

Despachos de agua de seltz y gaseosas, por su analogía con cafés y cervecerías.

Despachos de pescado frito.

Puestos de comidas y bebidas en las cercanías de santuarios, con motivo de las romerías tradicionales.

Venta de aves, caza y cordero. Por su analogía con las pescaderías podrán efectuar sus ventas hasta las dos de la tarde.

Buñoleros.

Vendedores de castaña con puesto fijo.

Despachos de refrescos.

Confiterías y pastelerías, entendiéndose la excepción hasta las once de la mañana para la fabricación, y durante todo el día para la venta, siempre que no se haga por dependientes.

Ultramarinos.—Por su analogía con el caso anterior, podrá continuarse la venta después de las once de la mañana, siempre que no se haga por los dependientes.

Droguerías.—Se autoriza la excepción para las drogas, pero no para los perfumes; debiendo procurarse la oportuna inspección para que la equidad no se convierta en privilegio.

Venta de confetti, serpentinas y artículos similares.—La excepción se refiere exclusivamente á la venta y no á la fabricación.

Peluquerías y barberías, entendiéndose la excepción hasta las doce de la mañana.

Peinadoras con tienda-salón, por su analogía con el caso anterior, hasta la misma hora.

Los vendedores ambulantes, siempre que no expendan artículos que se vendan en establecimientos no exceptuados.

En las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado, aun estando servidas por mujeres, se autorizará la venta de tabacos, timbres, cerillas y el lacrado de pliegos. En los casos en que los expendedores realicen en el mismo local otro comercio, se anunciará en sitio visible que está prohibida la venta de los artículos no exceptuados.

Las casas de comidas.

El trabajo de las mujeres en los espectáculos públicos, por no considerarse material. Por último, conforme al acuerdo del Instituto de Reformas Sociales, la excepción del artículo 1.^o de la ley no se opone que las mujeres y los niños trabajen en las industrias exceptuadas del descanso, con las compensaciones de jornada que la ley y el reglamento determinan.

GRATITUD

Nuestro querido amigo el subsecretario de la presidencia señor Maldonado, nos ruega hagamos pública su gratitud hacia cuantas personas le han escrito y teleografiado átitamente, felicitándole con cariño.

Quiere hacer constar, además, que ha contestado á todas las cartas y telegramas recibidas, pues todas le han causado el mismo sentimiento de gratitud y afecto, y que si alguna de sus contestaciones no ha llegado á poder de sus destinatarios, habrá sido por deficiencia de las señas.

Con mucho gusto publicamos estas manifestaciones, demostrativas de la delicadeza de Maldonado y su cariño por Salamanca.

BOLETIN DEL DIA

El Tiempo

Temperaturas tomadas en la mañana del día de ayer

Máxima al sol.	19 ^o 0
Idem á la sombra.	12 ^o 2
Mínima	-3 ^o 5
Dirección del viento.	E.

En el Supremo

Desahucio de una finca rústica

Los jurisperitos señores Dato y García Prieto, en la Sala de lo civil del Tribunal Supremo, han discutido un pleito curioso sobre desahucio de una finca rústica, propiedad del duque de Valencia, y sita en término de Ciudad-Rodrigo.

Parece que el administrador del duque interpuso demanda de desahucio contra varios arrendatarios, los cuales, con posterioridad á la demanda, firmaron un documento allanándose á la misma y además entregaron al administrador el importe de los alquileres que habían dejado de pagar.

Pasado algún tiempo, el administrador del duque volvió á solicitar del Juzgado que se cumpliera aquel desahucio, y entonces los desahuciados se opusieron, alegando que ya habían pagado los alquileres que antes de haber pagado lo alquileres que se les podía echar de la finca.

El Juzgado y la Audiencia de Valladolid opinaron lo mismo, y contra esta última sentencia recurrió en casación el ilustre abogado señor Dato, á nombre del duque de Valencia; sosteniendo que el hecho del pago no convalidaba, ni podía convalidar, la falta de cumplimiento de contrato en que antes habían incurrido los demandados. Citó como infringidos los artículos 1.562 á 1.565 de ley de Enjuiciamiento civil y varias sentencias del Tribunal Supremo.

Le contestó en un elocuente informe, el señor García Prieto, á nombre de los arrendatarios, sosteniendo que una vez pagados los alquileres no procedía el desahucio, ó por lo menos no podía prosperar esta demanda, y en su consecuencia debía confirmarse la sentencia de Valladolid.

Del "Boletín Oficial,"

El número correspondiente al día de ayer publica: una circular del Gobierno civil sobre el servicio de pesas y medidas en el partido de Ciudad-Rodrigo; dos anuncios de la Junta provincial de Beneficencia sobre patronatos; una circular de la Administración de Hacienda, por la cual se da traslado al Ayuntamiento de Pedraza de Alba, de la resolución del Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda, de fecha 12 de Enero último, en virtud de la cual, se le exceptúan de la venta al indicado pueblo de los prados «Rio Gndín», «Eras» y el «Juncal», para atender al sostenimiento de sus ganados de labor, y se le previene que en el plazo improrrogable de quince días, tiene que reintegrarse mencionada resolución con una póliza de 75 pesetas, conforme dispone la vigente ley del Timbre; otra de la Tesorería de Hacienda nombrando auxiliar de la recaudación voluntaria en el partido de Vitigudino á don Julio Rodríguez González, vecino de Vilvestre, y á don Baltasar Díez Sánchez, vecino de Alba de Tormes, para la recaudación voluntaria y efectiva en referido pueblo de Alba, habiendo cesado en dichos cargos por renuncia expresa don Agustín Sánchez y don Tomás Hernández García; varios anuncios de algunos Juzgados; una copia de las matriculas de la contribución industrial del

Para EL ADELANTO

Página literaria

Una solicitud a Apolo

Sabe Dios los rodeos, perifrasis, disculpas, salvaditas y explicaciones con que hubiera tenido que iniciar este relato, en solicitud de perdón por mi arranque de soberbia, á no ser porque... yo entiendo (estilo de orador parlamentario) que la brevedad es una recomendación.

me de una vez á lo que vienen, que no estoy para perder el tiempo con cosas que no son. — Señor: al atreverme á solicitar esta entrevista tuve en cuenta que en mi país se nos concede á los ciudadanos el derecho de petición, artículo constitucional que...

RAMIRO BLANCO.

MAXIMO GORKI

El pseudónimo del novelista de los ex hombres es conocido en todo el mundo culto. La rapidez extraordinaria de su universal popularidad es única en la historia de la literatura.

oficio tapicero, se llamaba Máximo Pechkow. Tenía cinco años cuando murió mi padre, á los nueve, muerta mi madre, me quedé solo en el mundo.

un revolucionario. Se llama Alexis Pechkow, nombre y apellido por los que nadie le conoce. Su pseudónimo, famoso en todo el mundo, lo formó con el nombre de su padre, á decirlo, y el adjetivo ruso Gorki, que quiere decir desdichado.

HOJA DEL CALENDARIO Febrero Luna llena el 19 á las 18'52 en Virgo Sale el sol 6'51. — Pónese 17'40. SEMANA 7. 17 SEMANA 7. VIERNES Stos. Faustino y cps mrs. Claudio obispo, Teófilo y Sta. Beatriz.

Se arranda ó se vende la POSADA DE LA GADENA, calle del Pozo Amarillo, espacioso local con varias fachadas de piedra cantera. — Para tratar, dirigirse á su dueño, calle del Azafraán, núm. 21. Bodegas premiadas de los cosecheros CHAMORRO E HIJO, de Fuenteslapiedra.

46 EPISTOLARIO DE GALÁN Hacer amable la virtud no es una condenación del vicio? Cada himno al bien es un salivazo al mal. Son dos procedimientos para lo mismo, con la ventaja para el mío de que me doy, ó le doy á los demás, atracones de aire limpio y no festines de carne que hiede á muerte.

47 EL ADELANTO jamás. Yo sí, podré agotarme mañana, pero el venero del sentimiento de lo bello, y de lo bueno, es inagotable, como que viene de un océano que no tiene hondón ni orillas. Llámalo Dios. (1)

48 EL ADELANTO Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc. — TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid don JERÓNIMO FARRÉ GABELL, calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo.

49 EL ADELANTO Serpentina y Confetti de la casa JACINTO NIÑO, la más surtida en artículos de Carnaval, con clases de superior calidad y precios muy económicos. — Grandes rebajas en ventas al por mayor. — Plaza Mayor, 46, Salamanca. 30-11

presente año de algunos pueblos, y anuncios de varios Ayuntamientos.

Cinematografos

En el titulado «Suncursal del Pabellón Royal», continúa asistiendo numeroso público que celebra los bonitos cuadros que allí se presentan...

Teatro Bretón

Mañana será anunciado el grandioso baile Le Kanaklub, con grandes dianas y disparos de voladores desde el amanecer hasta las nueve de la mañana...

Teatro del Liceo

BENEFICIO DE BALMAÑA

Nuestras predicciones se cumplieron, y anoche en el teatro del Liceo dióse cita la buena sociedad salmantina, para aplaudir al simpático Balmaña...

Salón-Teatro Variedades

Función para esta noche: POR SECCIONES El punto filipino, Marta de los Angeles, Los Monigotes y El Chiquillo.

De la Audiencia

SEÑALAMIENTOS Dia 18.—Sección primera Vista ante el tribunal del Jurado de la causa procedente de este Juzgado, contra Manuel Macías y Macías...

SENTENCIAS

Sección primera Condenando a Ignacio Martín, en causa que se le siguió en este Juzgado, por hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor...

Los que nacen y los que mueren

Nacimientos

Antonio Diego Sexmilo, Bernardo Hernandez Francés, César Serrano García y José González Castellano.

Funciones

Lorenzo Riesco, Pedro Charro, José Lázaro Ferrera, Agustín Barrios y Narcisca Lorenzo Riesco.

REMITIDO

Sr. Director de EL ADELANTO: Salamanca.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Agradézco mucho la inserción de mi anterior remitido y no dudo dará cabida a este segundo y último...

Hermias Busqué.

Después de haber leído la Victoria del sábado próximo pasado, he de decir al autor anónimo que escribe sobre tejidos, que desconoce por completo los efectos del dibujo en los tejidos...

De buena gana contestaría a todo lo que ha escrito ese señor, pero sería muy largo y me entenderían pocos, pues todos sabemos que en Béjar, la mayoría de los fabricantes no entienden de dibujos para tejidos...

ciar, una vez terminados los paños, cual resulta mejor y por lo tanto, si se decide a quitarse la máscara, podremos hacer la polémica prácticamente ó sea tejiendo sus dibujos y los mios, y entonces podrán ser jueces y muy competentes, todos los señores fabricantes.

HERMIAS BU-QUE.

Béjar, 11 Febrero de 1905.

TRIGOS

El mercado de Salamanca Y EL DE BARCELONA

Sin operaciones Precios 51 y 51 1/2 reales. Barcelona 16.—Mercado ensoalmado; precios sostenidos. Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca: Centeno, á 43 y 44 reales. Cebada, á 37 y 38. Algarrobas, á 50 y 51.

Crónica local y provincial

En los próximos Carnavales recorrerán las calles de nuestra población una original banda de música, formada por algunos obreros, titulada B... M... y que seguramente hará las delicias del público.

Han regresado de Madrid nuestros queridos amigos don Ignacio Rodríguez Brusi, don Juan B. Muñoz Partearroyo y sus distinguidas señoras.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

El próximo día 20 se reunirá la en Madrid la Junta general del Colegio de Huerfanos de Santiago para tratar del tan debatido asunto del traslado de dicho Colegio, de Valladolid á otra población.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y gaseosa.

Hoy hace un año que falleció en esta ciudad, el joven doctor en Ciencias don Mariano Cáceres Gómez, hijo de nuestro particular amigo el abogado don Valentín, á quien, como á toda la demás familia reiteramos nuestro pésame.

De Madrid ha regresado el inspector jefe de vigilancia señor Lozano.

Esta tarde á las cinco y media disertará en la Academia Jurídico-Escolar, el estudiante de derecho don Federico Camarasa sobre el tema «Penitenciarios».

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas á los convalecientes.

En la Casa de Socorro fué auxiliada ayer mañana una mujer llamada Refina Muñoz habitante en Buena Ventura y que fué atropellada por un carro en el Arrabal, la cual presentaba la rutura del antebrazo, cerca de la muñeca.

Para Jerez salió anoche el diputado por Salamanca, don Juan Sánchez del Campo, con objeto de asistir el día 21 á la profesión de una sobrina suya en el convento de María, de aquella ciudad.

Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri, come con apetito.

Se encuentra ligeramente enfermo el redactor de El Lábaro, don Fernando Iscar.

También lo está su hermano don Miguel. Deseamos el alivio de nuestros amigos.

Una historia sin mujer es lo mismo que un cuerpo sin alma; no se concibe. Un café sin aroma no es café; el torrefacto de «La Estrella», la tiene de sobra.

De venta en el establecimiento de la señora viuda de Emilio Blasco.

El Ferro-Quina-Bisleri vence las anemias.

En las primeras horas de ayer tarde fué atropellado por un coche en la Lonja de la Cárcel un muchacho, saliendo ileso, afortunadamente.

Se encuentra ligeramente enferma, la bella y distinguida señorita Juana Reymundo, hija de nuestro buen amigo don Mariano, profesor de este Instituto. Deseamos el restablecimiento de la enferma.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa Nocera-Umbra se combate la obesidad.

La distinguida señorita doña Gonzala Santana, ha enviado al director del asilo de niños desvalidos de la Casa de Santa Teresa 250 pesetas con destino al sostenimiento de dicho asilo.

Ha sido recibida la cédula nombrando Beneficiado de esta Catedral en virtud de oposición, á don José Ramos Vicente.

En la Normal de Maestros dieron ayer principio las oposiciones á escuelas elementales de niños, haciendo los opositores el ejercicio escrito.

En sitio céntrico, se desea alquilar un local espacioso para tienda. Rúa, 57, 2.º, informarán.

Ayer fueron conducidos al Cementerio seguidos de numeroso cortejo, los restos mortales del señor don Pedro Charro,

sacerdote hermano del conocido industrial don José.

A la avanzada edad de 69 años, ha pasado á mejor vida la esposa de nuestro particular amigo el conserje de la Universidad, don Domingo Pascua á quien con tal motivo enviamos nuestro pésame, el que hacemos extensivo á su hijo don Roque y demás familia de la finada.

ARRIENDO

Se hace de una casa en la Plazuela de Santo Domingo, con vistas por la calle de Juan de la Fuente.

Dirigirse á la imprenta de este diario.

Sección de mercados

(De nuestro corresponsal)

Tamames 15. En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo 55 reales fanega. Centeno 46. Cebada, 38. Algarroba, 54. Patatas, 6 reales arr. ba. Aceitunas 13. Manzanas 11. Higos secos 20. Castañas blancas, 20. Naranjas de la sierra de Gata de 7 á 16 reales el 100 según calidad.

En tercera plana

Página literaria.—Máximo Gorki.

TELEGRAMAS

(SERVICIO ESPECIAL DE «EL ADELANTO»)

Romanones de viaje Madrid 17.—Ha llegado á Cartagena el señor Conde de Romanones.

En la estación le esperaban muchos de sus amigos que le hicieron un cariñoso recibimiento.

La abdicación de Víctor Manuel Madrid 17.—La diplomacia italiana ha dicho que el viaje á Roma del príncipe Napoleón carece de importancia política, pues va todos los años á pasar unos días con su madre.

Los diplomáticos decimienten de una manera rotunda que Víctor Manuel piense abdicar en favor de Napoleón.

Una salvajada Madrid 17.—En Paracuellos, pueblo de la provincia de Zaragoza, á una distancia de 150 metros del disco de la Estación, se han encontrado, en medio de la vía, tres piedras de más de 16 arrobas cada una.

Milagrosamente se ha evitado un siniestro.

Ajuste de cuentas Madrid 17.—Se ha procedido á hacer la liquidación necesaria para ver á cuánto asciende lo que al Ayuntamiento de esta corte debe el Tesoro.

La deuda se eleva á 70.596.371 pesetas.

El error judicial de Mazarete Madrid 17.—El Fiscal del Tribunal Supremo ha presentado un escrito ante la Sala sentenciadora del crimen de Mazarete, solicitando que á ambos reos se le sea conmutada la pena de muerte por la inferior inmediata.

Reformas militares Madrid 17.—Como resultado de las reformas introducidas en la organización de la Armada inglesa, existe el proyecto de retirar de la plaza de Gibraltar

la guarnición actual sustituyéndola por artillería de marina.

Este cambio, que se llevará á cabo en el mes de Abril próximo, coincidirá con el nombramiento de un almirante como jefe y supremo gobernador de la plaza.

Crisis en Portugal

Madrid 17.—Telegramas recibidos de Lisboa dicen que se considera inminente la crisis ministerial.

Designación

Madrid 17.—Indócase al señor Sánchez Bustillo para ocupar la presidencia del Consejo de Estado.

Contra Silvela

Madrid 17.—En Mataró se ha celebrado la inauguración de la doble vía á Barcelona.

El señor Silvela que ha asistido á la inauguración, fué recibido en Vilazur con grandes manifestaciones de hostilidad.

Se cerraron las fábricas y los comercios, y el pueblo asistió á la estación con estandartes negros.

En la mayor parte de los estandartes había letreros alusivos al derribo de las murallas.

Al pasar el tren que conducía al señor Silvela, los manifestantes silbaron estrepitosamente gritando con estruendosas voces «abajo las murallas».

Regreso de Silvela

Madrid 17.—Ha regresado de Barcelona el señor Silvela, que se apeó en la estación de Grecia.

Ha asistido al banquete acompañado del capitán general, del gobernador civil y el presidente del Fomento de las Artes.

Temores de desórdenes

Madrid.—17 Los últimos despachos de Washington dicen que la resolución del presidente Castro en el asunto de la compañía de asfaltos ha producido gran disgusto y se teme que ocurran desórdenes en Caracas.

La cuestión de Hull

Madrid 17.—A medida que avanza la discusión sobre el ataque á la escuadrilla en Hull se extiende más en París la opinión de que el fallo será favorable á Rodjestwenski; esperándose que declare la Comisión que obró de buena fé y que cualquiera que hubiera estado en su caso haría lo propio.

LA

Revolución en Rusia

Vuelta al trabajo

En Lorz los obreros han reanudado el trabajo y la población presenta su aspecto normal.

Se trabaja en más de 280 fábricas. Las tropas están acuarteladas en previsión del cualquiera alteración del orden.

Enfermo grave

Ha causado gran impresión en San Petersburgo la noticia de que se ha agravado en su enfermedad el Consejero del Sínodo Pobiedonosref y que se retirará á la vida privada.

La huelga general

En San Petersburgo hay grandes temores de que hoy vuelvan los obreros á la huelga general.

En Lcdz, cuando todo parecía tranquilo, han vuelto los obreros á declarar-se en huelga trabajando por hacerla general.

Están cerradas todas las fábricas.

Refuerzos A Varsovia, capital de Polonia, han llegado 32.000 soldados con 20 ametralladoras.

Estos refuerzos tienen por objeto mantener el orden en aquella ciudad.

Huelga general

En San Petersburgo se teme que los obreros de aquella capital se declaren hoy, de nuevo, en huelga general.

Victimas

Las últimas noticias recibidas de San Petersburgo, dicen que en los desórdenes ocurridos en Polonia, el número total de victimas ha ascendido á 2.000 muertos y 12.000 heridos.

LA GUERRA

Contra la paz

En las altas esferas de San Petersburgo ha producido verdadera y extraordinaria indignación el insistente rumor que circula estos días de que está próxima la paz.

Los patriotas contestan que la batalla definitiva será para la primavera, según el plan de Kuropatkine.

Ante el Czar

A San Petersburgo ha llegado el general Grippenberg, destituido del mando del segundo cuerpo de ejército en la Mandohuria, por sus desavenencias con Kuropatkine.

Reina mucha curiosidad por conocer el resultado de la entrevista que ha tenido con el Emperador.

Se han tomado severísimas precauciones para que no se altere el orden entre los partidarios de Kuropatkine y Grippenberg.

En retirada

El ejército ruso que manda Kuropatkine ha atacado el flanco izquierdo del japonés.

Después de un encarnizado combate, el primero tuvo que retirarse con grandes pérdidas.

La escuadra japonesa

Mandada por el almirante Togo ha salido de Singapoore, con rumbo al Oeste.

Se cree que su objeto es atacar á la escuadra rusa que manda Rodjestwenski, en el mar Indico.

RIVERA.

Dehesa.—Se venden dos terceras partes del cuarto titulado de «Puente Linares», en Tajarmentos, á cinco kilómetros de Ledesma y lindando con la carretera de Salamanca á Vitigudino. Tiene pasto, labor, monte y abundantes aguas. Del precio y condiciones, informará en esta ciudad, don José Escudero, Plazuela de la Libertad, núm. 1. 4-4

IMPORTANTE

Almacén de maderas de A. Pérez y Romero

Ex-convento del Carmen (Afuera de San Pablo) SALAMANCA

Con el fin de liquidar las maderas existentes en dicho Almacén, se hacen grandes rebajas en los precios de las diferentes clases. 30-12

SE GRATIFICARA

al que haya encontrado un pliego del Juzgado, desde la Lonja de la Cárcel hasta la puerta de Toro, y quiera entregarlo al fosforero del Pasaje, quedándole agradecido. 3-2

revela algo que es magnífico; como que le pone por encima de todo accidente de la vida, como que es un vencedor, etc., etc.; porque me voy á ir muy lejos y no hay tiempo.

Consejo por consejo (¡yo te agradezco siempre los tuyos!) yo te doy otro: que escribas, sí, pero que no escribas mucho del gran problema social.

Ni tú ni yo lo abarcamos (ni creo que ningún otro español, por supuesto) y tenemos que parar en decir unas veces tonterías, otras errores, y siempre vulgaridades. Para tamaños problemas, no basta que tengamos corazón. Este sólo puede llevarnos á maldecir los desequilibrios sociales, á decir que va á haber palos, cosa que estamos ya fatigados de oír, y á predicarles á los pobres, fáciles cosas, que no sabemos á punto fijo, si á la larga habrán de perjudicarles. Por lo pronto, el veneno de la más cobarde de las adulationes que se les ha suministrado á grandes dosis por una burguesía amedrentada, está ya dando sus frutos, pero no los frutos buenos de una legítima protesta á la que tenían derecho, sino los frutos naturales de cierta pasión avasalladora... y más avasalladora en gentes que, según dices, no aceptan ya... ni el infierno ni la gloria: zarandajas que estorbaban (¡ya lo creo que estorbaban!) y se han suprimido como si se tratara de las Diputaciones provinciales ó de las Audiencias territoriales, que cuando no sirven se suprimen, y en paz.

Basta ¡ya, y observa que todo lo que te he dicho, á lo menos en lo que te contrarío, no se refiere á tú crítica literaria de mi pobre libro, sino á esas otras materias en que te enfrascas después de charlas del libro.

sinceridad al escribir de mis cosas? ¿No me dices que de ella usaste? ¿Pues qué más debes tú hacer, ni qué más puedo yo pedirte?

Y cuenta que estoy hablando como si tú crítica de mi libro último, me hubiese levantado la piel en tiras. Pero, precisamente, si algo hay en ella que yo pueda recusar es su demasiado fuego, su afectuoso entusiasmo, que palpita debajo de cada línea, de cada letra, y me lleva á pensar en el amigo y á olvidarme de que un crítico me habla. Esto, en cuanto á mi persona á secas y en cuanto á mi persona literaria. En punto á afirmaciones y negaciones, ya es otra cosa.

Convenimos, generalmente, en sentimientos, mas no en criterios al considerar las cosas, ó por lo menos, algunas cosas de las que dices con motivo de mi libro.

No te apuntaré más que alguna, porque no es cosa de que yo me permita hacer crítica de crítica, aunque la mía, como más arriba he insinuado, no había de referirse á la tuya en la parte que ésta dedica á la cosa literaria, á no ser en algún detalle.

Ejemplos: Que cante el vicio, que ya cantó la virtud. Que fustigue aquél, ya que siempre he puesto á ésta sobre mi cabeza y á ella le consagré mis amores. Que tu deseo es que haga lo primero, después de hecho lo segundo.

Pues bien: yo creo que todo ello es uno, mirado desde dos puntos de vista, eso sí. Creo que estoy haciendo lo que deseas y me aconsejas. Mira el fondo de las cosas y verás cómo es verdad. Por que, amar mucho la luz ¡no es detestar las tinieblas! Adorar la libertad ¡no es odiar la tiranía!